



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

SALTA,

28 FEB. 2002

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX: (54) (0387) 4255458

RES. H . N° 118 - 02

VISTO:

El informe de promoción elevado por la docente responsable del Taller IV (De Licenciatura) de la Escuela de Ciencias de la Educación, correspondiente a los alumnos que cursaron en el período lectivo 2001; y

CONSIDERANDO:

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Res.H.N° 180/92- Reglamento de Talleres;

Que corresponde por lo tanto emitir la presente resolución de promoción del Taller IV (De Licenciatura) correspondiente al periodo lectivo 2001;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DAR POR PROMOVIDO a los siguientes alumnos de la Carrera de Ciencias de la Educación, el Taller IV (De Licenciatura):

L.U.N° 701.024 ACOSTA, ANDREA MARIELA

L.U.N° 700.627 GOMEZ, SILVIA ALEJANDRA

L.U.N° 700.739 MORENO, PAOLA ROXANA

L.U.N° 18.856 SANCHEZ, CESAR EVANEL

L.U.N° 700.887 TOLABA, CARMEN MONICA

L.U.N° 703.546 BEGA, MARTA ROSANA

ARTICULO 2°.- ESTABLECER como fecha de aprobación del Taller al que se hace referencia el artículo anterior, el 21/11/2001, fecha en que la docente eleva el informe correspondiente, el mismo quedará en el archivo del Departamento Alumnos.

ARTICULO 3°.- COMUNICAR a los interesados, Dirección de Control Curricular, Escuela de Ciencias de la Educación, Departamento Alumnos y CUEH.



Prof. SUSANA INES FERNANDEZ  
SECRETARIA  
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa

Lic. E. CATALINA BULIUBASICH  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa